

# Quijos

Cantón de la provincia de Napo.

*Su historia se remonta al año 1551, cuando conquistadores españoles al mando del Cap. Egidio Ramírez Dávalos, cumpliendo órdenes del Virrey del Perú, formaron en la región que bañan el Coca y el Napo, la provincia o gobernación a la que llamaron «de los Quijos», y levantaron en ella una primera población. **«Esta ciudad que era populosa, se deshizo en 1558 para formar la ciudad de Baeza, situada entre los ríos Maspá y Bermejo...»***

*la misma que fue fundada por Gil Ramírez Dávalos el 14 de mayo de 1559.*

*En los primeros años de la colonia sus territorios integraron la Gobernación de Quijos, que era parte de la [Real Audiencia de Quito](#), y se extendía en la región oriental desde lo que era el Virreinato de Nueva Granada, por el norte, hasta la Gobernación de Jaén de Bracamoros, por el sur. **«Este vasto país tanto más despoblado e inculto cuanto más extendido, se subdivide en otros cuatro partidos todos sujetos a un solo gobernador que se intitula de Quijos; éstos son: Sucumbíos, Quijos, Macas y Jíbaros»***

*(J. Romualdo Navarro.- Idea del Reino de Quito).*

De acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia, expedida el 25 de junio de 1824 por el Gral. Francisco de Paula Santander, Quijos integró como cantón la provincia de Pichincha, a la que perteneció hasta el 15 de diciembre de 1920 en que se creó la provincia de Napo-Pastaza. Su cantonización fue reconfirmada en el Registro Oficial No. 717 del 17 de enero de 1955, y finalmente, cuando el 22 de octubre de 1959 se creó la provincia de Napo, pasó a formar parte

definitiva de esta nueva jurisdicción.

Su cabecera es la ciudad de Baeza y está integrado por las parroquias rurales Cosanga, Cuyuja, Papallacta, [San Francisco de Borja](#) (Virgilio Dávila) y Sumaco.

M. Villavicencio.- Geografía de la República del Ecuador, p. 269) .